

PLAN DE GOBIERNO

SAN MATEO 2020-2024

Lic. Jairo Guzmán Soto ALCALDE 20-24

INTRODUCCIÓN

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de San Mateo, fue parte de los dominios del cacique Coyoche, desde los cerros del Aguacate hasta el litoral Pacífico; el cual estuvo habitado por indígenas del llamado Reino Huetar de Occidente.

Durante la colonia se estableció un camino desde Caldera y Esparza hasta Cartago; a lo largo de esa vía se ubicaron algunos moradores en los llanos próximos a la costa; años después estos vecinos formaron un poblado, en el sitio de un antiguo hato de ganado.

La primera ermita se construyó en 1777, que consistió en un modesto oratorio, a donde los curas de Esparza venían a realizar la Santa Misa. Durante el episcopado de monseñor don Joaquín Anselmo Llorente y Lafuente, primer obispo de Costa Rica, en el año de 1859 se erigió la parroquia, dedicada a San Mateo; la cual actualmente es sufragánea de la diócesis de Alajuela de la provincia eclesiástica de Costa Rica.

En 1870 se observó por primera vez manifestaciones auríferas en la región. En 1821 se abrió la mina Sacra Familia, que fue la primera establecida en Costa Rica, dando inicio a la explotación minera en nuestro país, actividad que llegó a constituirse en poco tiempo en el principal recurso de exportación del nuevo Estado independiente; auge que comprendió el período entre 1821 y 1843, en que comenzaron a operar las minas San Rafael, Oreamuno, Los Castro, La Minita, San Miguel, Quebrada Honda y Machuca. En 1843, con la construcción de la carretera nacional de San José a Puntarenas, de cascote de piedra, denominada camino de carretas, San Mateo comenzó su desarrollo como uno de los tantos sesteos donde se suministraba alimento y albergue a los carreteros de esa época y a sus bueyes, que transportaban el grano de oro, otros productos y mercancías. San Mateo fue centro comercial con sus distritos Santo Domingo (Orotina), Desmonte y San Pablo (hoy Turrubares).

En Ley No. 20, del 24 de julio de 1867, sobre ordenanzas municipales, aparece San Mateo como una población del cantón de Alajuela, de la provincia de este último nombre. Al año siguiente cuando se erigió el cantón, se designó la población de San Mateo como cabecera del mismo. Posteriormente, en 1915 mediante decreto ejecutivo No. 20, sobre división territorial para efectos administrativos, la cabecera tiene el título de Villa. En la administración de don Francisco Orlich Bolmarich, el 27 de octubre de 1965, en la Ley No. 3564, se le confirió a la villa, la categoría de Ciudad.

La primera escuela se estableció en 1876, la cual desapareció tiempo después; el actual edificio se construyó en 1957, en el primer gobierno de don José Figueres Ferrer, que actualmente se denomina escuela Tobías Guzmán Brenes. El colegio Técnico Profesional Agropecuario de San Mateo, inició sus actividades docentes en marzo de 1974, en la segunda administración de don José Figueres Ferrer. La construcción de la cañería se inició en 1905, en el gobierno de don Ascensión Esquivel Ibarra la cual fue modificada en 1912

El primer alumbrado público eléctrico se instaló en 1913, en la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno.

El origen del nombre del cantón se remonta al establecimiento del oratorio en 1777, dedicado a San Mateo; denominación que se le otorgó al distrito y por consiguiente se conservó al crearse el cantón

En la actualidad el cantón cuenta con 4 distritos los cuales son: 01. San Mateo, 02. Desmonte, 03 Jesús María y 04. Labrador. San Mateo se encuentra ubicado a 31 kilómetros al este del puerto de Caldera, a 44 kilómetros al suroeste de la ciudad capital de la provincia de Alajuela y los 53 kilómetros de la capital nacional de San José. Sus límites son: Este: Atenas Norte: San Ramón y Esparza Sur: Orotina.

Según arrojó el censo de 2011, San Mateo cuenta con una población total de 6135 habitantes y una densidad de 48,74 hab/km², en la proyección el cuarto distrito de Alajuela para el 2016 estaría llegando a 7553 hab. y su densidad sería de 51,03 hab/km² Hoy por hoy, nos privilegiamos de encontrarnos en un punto estratégico en todo el pacífico central y el país, donde somos el enlace idóneo entre occidente-GAM-pacífico central esto nos impulsa hacia un cercano desarrollo y progreso para el cantón. Los distritos de Labrador y Jesús María cuentan con acceso directo a la ruta 27 y una cercana de menos de 12 km a puerto caldera, en un futuro serían los distritos colindantes al aeropuerto metropolitano de Orotina. San Mateo centro y los caseríos de Maderal, Dulce Nombre y la Libertad cuentan con gran potencial para el desarrollo hotelero turístico, donde con sus espectaculares paisajes naturales y su topografía generan gran interés para las empresas encargadas.

Lic. Jairo Guzmán

Soto ALCALDE

¡Esto y mucho más es la razón por la que somos un cantón para vivir!

MISIÓN Y VISIÓN

Misión.

El Gobierno local, es el encargado de organizar, administrar y determinar de qué manera invierte el presupuesto para beneficio de los habitantes de todo el cantón de San Mateo, mediante servicios municipales rentables y de calidad, así como a través de proyectos de desarrollo local. Estamos en constante cambio y modernización.

Promovemos un ambiente de trabajo favorable a la superación, honestidad y al trabajo en equipo, tanto a lo interno de la Municipalidad como hacia la comunidad de manera que se puedan superar los obstáculos y se propicie una mayor participación de los ciudadanos. Pretendemos alcanzar la modernización que nos permita realizar una gestión empresarial con rostro social. Estableceremos una oficina de rendición de cuentas, por lo que promoveremos una Municipalidad de puertas abiertas, con un rostro más humano, a favor de toda la ciudadanía. -

Visión.

La Municipalidad de San Mateo va a convertirse en una institución modelo en la administración eficiente de los recursos de todos y todas las habitantes del cantón, lo anterior con mayor planificación internas y externa con carácter social.

La Política que pretendemos llevar a cabo es una basada en el pensamiento socialdemócrata moderno, en la que debe comprenderse que una Municipalidad no debe ser grande para ser eficiente en sus labores cotidianas, sino que debe maximar los recursos con los que cuenta, proyectándose no solo al sector público estatal sino a la empresa privada como una herramienta de desarrollo local, sin dejar de lado los procesos que por Ley de la República debe acatar para alcanzar los objetivos propuestos. Promoverá la Municipalidad una mayor participación ciudadana y el desarrollo de todos los recursos del cantón, del estado, los grupos organizados y otros entes.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

ADMINISTRATIVA

- Simplificación de trámites, mediante la operación de la ventanilla única.
- Mejorar los sistemas tecnológicos para poder ingresar en las plataformas actuales.
- Mejorar en los servicios que presta el Municipio, recolección de desechos, limpieza de sitios públicos, cementerio entre otros.
- Capacitación permanente del personal en los procesos de manejo de información tributaria, aspectos legales, gestión tributaria y atención al público.
- Simplificación de los procesos o trámites del contribuyente para el pago de tributos, cargos, multas, etc.



ÁREAS ESTRATÉGICAS

INFRAESTRUCTURA

Objetivo general.

Mantener, mejorar y ampliar la infraestructura del cantón, sean caminos, educativa, paradas de servicio de transporte público, recreativa, puentes, equipos, seguridad civil, cementerios, etc., mediante programas de mantenimiento, mejora y construcción, por prioridades definidas conjuntamente por la Alcaldía, los Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo, fundaciones y otros grupos organizados, respondiendo a criterios de accesibilidad, necesidad, emergencia y oportunidad.

Objetivos específicos:

Infraestructura de caminos

- Destinar de forma eficiente los recursos de ley 9329.
- Mantener un registro actualizado de la red de caminos municipales, de su estado, necesidades de mantenimiento, mejora y ampliación. Dicha labor es de suma importancia ya que con la misma podremos obtener mayores Recursos económicos aportados por el Gobierno Central, referente a la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria (Ley 8114).
- Coordinar con CONAVI canalizar programas y proyectos de recuperación y construcción de infraestructura en las rutas nacionales.

Mejoras De Espacios Públicos

- Trabajar con el Comité de Deportes para que se mantenga las instalaciones deportivas de la mejor manera.
- Dotar a los gimnasios municipales del cantón de una infraestructura adecuada para que puedan participar, en todas las disciplinas deportiva que los gimnasios ofrecen
- Establecer convenios con ICODER, Ministerio de Salud
- Tener representación de nuestros jóvenes en las eliminatorias de juegos nacionales.
- Implementar espacios públicos para el deporte al aire libre, como gimnasios y sitios de recreación para nuestros niños con la construcción de espacios de recreación.
- Implementar sitios para las mascotas donde puedan ser llevados y recrearse
- Construcción de la casa del adulto mayor, con el fin de proteger los derechos de nuestros adultos y mejorar su calidad de vida.



ÁREAS ESTRATÉGICAS

Infraestructura de Vivienda

Apoyar a las personas que deseen acceder a los bonos de vivienda con la implementación de convenios con diversas instituciones y entes públicos y privados y analizar la posibilidad de establecer uno o dos proyectos de vivienda donde la prioridad sea para vecinos del cantón de San Mateo.

DESARROLLO AMBIENTAL, ANIMAL Y TURISMO RURAL

Objetivo estratégico.

Ingresar al Proyecto Bandera Azul Ecológica, ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos y residuos valorizables, incentivar el uso de abonos ecológicos y que no dañen el suelo, protección de las cuencas hidrológicas, reforestación del cantón.

Campañas de castración, implementación de zonas de recreo para las mascotas, campañas de prevención de enfermedades para los animales.

En convenio con la UNED y el INA, implementar el desarrollo del turismo rural, estableciendo posibles y lugares y emprendedores para que el turista pueda venir a visitar al cantón y lo encuentre como un cantón que es amigable con el medio ambiente



ÁREAS ESTRATÉGICAS

EMPLEO

San Mateo, poco a poco ha mejorado su parte comercial e industrial, la idea es seguir con esa línea siempre y cuando sean empresas amigables con el medio ambiente.

Asimismo, el promover a San Mateo como un cantón para vivir hemos desarrollado fuertemente la parte inmobiliaria la cual genera empleo al sector constructivo y los encadenamientos que estos generan, También vamos a desarrollar los emprendimientos mediante alianzas con PROCOMER, INA, INAMU, UNED, UCR, INDER, entre otros.

Y como una mejora lleva a la otra con la mejora de la Ruta Nacional 755, por el distrito de Labrador, promoveremos fuertemente la instalación de empresas en ese distrito, ya que van estar muy cerca de la Ruta Nacional 27 y del Puerto Caldera.



ÁREAS ESTRATÉGICAS

CULTURA Y DEPORTE

Objetivo estratégico

Apoyar los programas, proyectos y políticas que fomentan entre la ciudadanía en general y especialmente entre la juventud la práctica del deporte y de diversas actividades culturales como la danza, el teatro, la escritura, la lectura, juegos tradicionales y otros. Creemos que la cultura genera desarrollo en un pueblo.

Objetivos específicos

-Establecer convenios con el Ministerio de Cultura, con el ICODER con el Ministerio de Salud y otras instituciones para construir, ampliar y reparar infraestructura deportiva, asimismo para promover conciertos para todo el público donde se dé a conocer parte de la cultura matedeña.

-Impulsar a la Banda Municipal tanto la de concierto como la de marcha para que participen en diferentes actividades tanto nacionales como fuera del País donde se denote que San Mateo tiene potencial cultural.



ÁREAS ESTRATÉGICAS

SEGURIDAD

Dar total apoyo a la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana para que continúe su exitosa labor.

Objetivos específicos

- Crear las condiciones básicas de bienestar económico para disminuir la incidencia de actos delincuenciales.
 - Coordinar con la Policía de Proximidad, el Ministerio de Salud y el Departamento de Patentes Municipales para evitar la contaminación sónica y las ventas ambulantes sin patente municipal y su consiguiente generación de desorden público.
 - . Insistiremos en la instalación de una Delegación Distrital en el Distrito de Labrador, ya que se ha demostrado que el mayor número de delincuentes que entran a nuestro cantón lo hacen por ese sector y la capacidad de respuesta se va a levantar fuertemente en caso de su instalación.
 - . Promoveremos la instalación de cámaras de seguridad en los principales centros de población donde la comunidad mediante un convenio de cooperación colabore con la vigilancia de su lugar.
- Acompañaremos a la Fuerza Pública y al PANI en sus programas de prevención de Violencia.

